

Convocatoria de subvenciones para el aprendizaje de euskera por los vecinos y vecinas de Balmaseda durante el curso escolar comprendido entre octubre de 2024 y agosto de 2025

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de Alcaldía 0809/25, de 28 de julio, se abre el plazo de presentación de solicitudes del 1 al 30 de septiembre de 2025.

Los detalles y condiciones de esta convocatoria se hallan recogidas en las Bases reguladoras publicadas en la página web municipal.

Lo que se publica para su conocimiento público y para que surta los efectos oportunos.

Balmaseda, 29 de julio de 2025.- El Alcalde, en funciones.- Txetxu Txarramendieta Alconero.